



Medellín, 18 diciembre de 2025

Señores

ACREEDORES DE NOVEDADES PLÁSTICAS

En mi condición de representante legal de NOVEDADES PLASTICAS SAS me permito informar a Uds. que, en el blog virtual creado por la sociedad para efectos relacionados con el trámite del proceso de reorganización, se encuentra el proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto respecto del cual pueden Uds. formular las inconformidades que consideren pertinentes, para lo cual deberá tenerse en cuenta:

- A. Que el acreedor que proponga la inconformidad debe acompañar prueba documental en la cual se apoye dicha inconformidad.
- B. Que en el reglamento que se encuentra en el mismo blog se sugieren los siguientes términos para el trámite de las inconformidades:
 - Presentación de inconformidades hasta: 31 de diciembre de 2025 a las 6 p.m.
 - Traslado inconformidades presentadas hasta 16 de enero de 2026 a las 6 p.m.
 - Conciliación de inconformidades entre quienes las presentaron y y la empresa: hasta el 31 de enero de 2026.

Al blog se accede en la siguiente dirección:
[https://novedadesplasticas.com/blog/..](https://novedadesplasticas.com/blog/)

Cordialmente

PAUL CHAMAH HERCOVICI
Representante legal
Novedades Plasticas SAS
Teléfono 3152689065



890900071-4



3003813929



info@novedadesplasticas.com



Cl 49 Sur # 43A - 226 Envigado, Antioquia